



ACUERDO GENERAL
ACLARACIÓN DE PAGOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN
PERIODO AGOSTO – DICIEMBRE 2023
BACHILLERATO Y LICENCIATURA

Con la finalidad de subsanar errores en los pagos de inscripción o reinscripción, lo cual genera atrasos en los procesos administrativos, incumplimiento a la Legislación Universitaria y generar observaciones en las auditorías realizadas por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C (AMOCVIES), es por ello que se emite el presente acuerdo general:

Que el **18 de octubre del 2023** será la fecha límite para **SOLICITAR LA ACLARACIÓN** de **pago de inscripción y reinscripción**, del periodo julio-diciembre 2023.

ESTE ACUERDO ES EXCLUSIVO PARA LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE PREVIAMENTE REALIZARON EL PAGO O REALIZARON TRANSFERENCIA Y CUENTAN CON EL COMPROBANTE RESPECTIVO, Y NO SE VE REFLEJADO SU PAGO, POR LO QUE SE HACE LA ATENTA INVITACIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL A VERIFICAR EN EL PORTAL DE ESTUDIANTES QUE EN EL APARTADO DE GENERALES APAREZCA Reinscrito: **Sí, con recibo pagado.**

El escrito de aclaración deberá presentarse ante la Comisión de Asuntos Académicos, ya sea vía correo electrónico a casuntosacademicos@uaq.mx o entregarla en la Oficialía de Partes del H. Consejo Universitario. Las y los solicitantes deberán anexar el comprobante respectivo (voucher, estado de cuenta en los casos de transferencia, recibo sellado).

Así lo determinan los Consejeros Universitarios, mediante lo acordado en las respectivas Comisiones de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario a 11 de octubre del 2023.

Notifíquese y cúmplase.

“Educo en la Verdad y en el Honor”

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario Académico y del H. Consejo Universitario